

Resolución de 13 de junio de 2025 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se nombra a los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los TFM del Máster en Química y Biotecnología, para la tercera convocatoria del curso 2024/25

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del *Procedimiento para la tramitación y defensa de trabajos de fin de máster*, aprobado por la Comisión Académica de Máster el 19 de febrero de 2020 y revisado el 27 de octubre de 2021, procedo a nombrar a los miembros de las Comisiones de Evaluación y Calificación de los trabajos fin de máster del Máster en Química y Biotecnología para el curso 2024/2025, designados por la Comisión Académica de Máster previa propuesta del Director de Estudios de dicho Máster.

Comisión Evaluadora 1		
TITULARES		
PRESIDENTA	María Fernanda Ruiz Larrea	
SECRETARIA	María del Rocío Fernández Pérez	
VOCAL	Eva M ^a Gómez Orte	
SUPLENTE		
Carmen Tenorio Rodríguez	Gonzalo Soriano Sancha	Ainara Crespo Susperregui

Comisión Evaluadora 2		
TITULARES		
PRESIDENTA	Marta Dizy Soto	
SECRETARIA	Carmen Lozano Fernández	
VOCAL	Rosa Fernández Fernández	
SUPLENTE		
Carmen Torres Manrique	Jose Manuel García Pichel	María Íñiguez Martínez

Comisión Evaluadora 3		
TITULARES		
PRESIDENTE	Francisco Corzana López	
SECRETARIO	Julio Jacinto Fernández	
VOCAL	María de Mar Zurbano Asensio	
SUPLENTE		
Fayna García Martín	María Teresa Tena Vázquez de la Torre	Alberto Avenozza Aznar

Comisión Evaluadora 4		
TITULARES		
PRESIDENTA	Elena Lalinde Peña	
SECRETARIO	Jesús Rubén Berenguer Marín	
VOCAL	María Elena Olmos Pérez	
SUPLENTE		
Jose María López de Luzuriaga	Jose Manuel Peregrina García	Judith Millán Moneo

Código Seguro De Verificación:	XKu2WcSsDeQTFcetUxI76pZepFUj2ZHH	Fecha	13/06/25 14:21
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/XKu2WcSsDeQTFcetUxI76pZepFUj2ZHH	Página	1/2





Comisión Evaluadora 5		
TITULARES		
PRESIDENTE	Raúl Losantos Cabello	
SECRETARIO	Miguel Monge Oroz	
VOCAL	Rodrigo Martínez Ruíz	
SUPLENTE		
Miguel Ángel Rodríguez Barranco	María Rodríguez Castillo	María Teresa Moreno García

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Logroño, 13 de junio de 2025

*La Directora de la Escuela de Máster y Doctorado
de la Universidad de La Rioja*

Pilar Vargas Montoya

Código Seguro De Verificación:	XKu2WcSsDeQTFcetUxI76pZepFUj2ZHH	Fecha	13/06/25 14:21
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/XKu2WcSsDeQTFcetUxI76pZepFUj2ZHH	Página	2/2

